

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.757

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MARTES 21 DE AGOSTO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

Seccion oficial.

Del Boletín Eclesiástico del Obispado trascribimos la siguiente circular:
SEMINARIO CONCILIAR
DE SAN PELAGIO MARTIR DE CORDOBA.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, acercándose el primer día de Octubre, ha acordado que se anuncie en la forma acostumbrada, como lo hago por esta circular, la apertura del nuevo curso académico para la continuación de los que ya han estado en este Seminario, y para los que deseen comenzar su carrera ó incorporar años que hayan aprobado en otros Seminarios ó establecimientos de enseñanza, sugetándose unos y otros á las prescripciones y Reglamento de este Seminario; por lo cual, para que anticipadamente las conozcan estos últimos, y puedan recordarlas los primeros, copiamos las siguientes:

Disposiciones relativas á los nuevos aspirantes.

Artículo 42 de la primera parte. Para ser admitidos como alumnos de este Seminario, se necesita tener doce años, ser hijo de legítimo matrimonio, haber observado buena conducta moral y religiosa, y poseer todos los conocimientos de la instrucción primaria más completa.

Art. 43. Los padres de los aspirantes remitirán antes del día quince de Septiembre, á la Secretaría de este Seminario:

1.º Una solicitud dirigida al Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, pidiendo la admisión de su hijo como alumno en el Seminario.

2.º La partida de Bautismo, y en su caso la de Confirmación, de los que pretenden sean admitidos.

3.º Certificación de buena conducta, expedida por el señor Arcipreste ó Párroco más antiguo de la parroquia de su domicilio.

4.º Atestado del profesor de Medicina, en forma legal, de estar vacunado y no padecer enfermedad contagiosa, escrofulosa ó epiléptica.

5.º Los que tengan aprobadas algunas asignaturas, el certificado que lo haga constar legalmente.

Art. 44. Los que pretendan matricularse al primer año de Latinitud y Humanidades, serán examinados de todas las asignaturas que abraza la instrucción primaria, y los que se incorporen á alguno de los años posteriores, lo serán principalmente de Latín.

Art. 45. El examen será verbal y por escrito, traduciendo al castellano el trozo latino que se les dictare, y vertiendo al latín el castellano que tambien se les notará: en las demás asignaturas contestarán por escrito á la pregunta que designe la suerte.

Art. 46. No se admitirá la solicitud

de los aspirantes, sino cuando estos presenten todos los documentos completos y se sujeten dócilmente á las condiciones señaladas.

Otras pertenecientes á los que quieran continuar.

Art. 20, segunda parte del Reglamento. El seminarista que ha estado ya en el Seminario y desee continuar, por sí; y el más antiguo del pueblo donde haya habido más de uno, por él y á nombre de sus compañeros, escribirán antes del 20 de Septiembre al Secretario de estudios, manifestándole su determinación de volver y matricularse á las asignaturas del año próximo venidero, y se presentarán todos sin necesidad de aviso ó contestación y sin pretexto ó excusa alguna el día 27 de Septiembre.

Disposiciones particulares para los alumnos de la segunda sección.

Art. 75, primera parte. 1.ª No se admitirán en esta sección los hijos de los hacendados, propietarios ó capitalistas, ni los de aquellos que tengan comercio, fábrica ó taller, como tampoco los de aquellos que, por sus cargos públicos ó particulares, tengan los primeros utilidades ó ganancias, y los segundos una renta que pase de cuatro mil reales al año, lo cual conste por la cuota que paguen de contribución, ó por el juicio común de sus vecinos.

Art. 76. 2.ª Los párrocos, en virtud de comunicación que se les remitirá oportunamente, pedirán al interesado los certificados de contribución y recibirán los informes de personas prudentes y religiosas, para justificar los extremos expresados en la regla anterior, á fin de que el Prelado pueda resolver con equidad y justicia.

Art. 77. 3.ª No se admitirán al primer año de Latín los jóvenes que hayan cumplido quince años.

Art. 78. 4.ª Los que soliciten ingresar unirá á la solicitud y certificados que se exigen á todos, otro particular del profesor de instrucción primaria, con el visto bueno del señor Arcipreste ó Párroco más antiguo, caso de haber más de uno, que declare la capacidad, aplicación y aprovechamiento del aspirante.

Art. 79. 5.ª Se sujetarán al más riguroso examen verbal y por escrito de todos los ramos de la instrucción primaria, principalmente de doctrina cristiana, religión, moral é historia sagrada y de gramática castellana, haciendo un análisis completo del párrafo ó párrafos que se les señalaren.

Algunas especiales para los aspirantes á Becas.

Art. 41, segunda parte. Para ser admitido al concurso se requiere indispensablemente haber estado dos años de interno en este Seminario Conciliar de San Pelagio, y aprobado todas las asignaturas co-

rrespondientes á los mismos con las censuras de *Meritissimus*. Igualmente son necesarias las notas de aplicación constante y buena conducta moral y religiosa.

Art. 42. Los aspirantes presentarán antes del 20 de Septiembre, en la Secretaría de este Seminario, una solicitud con la expresión clara y justificada por los certificados correspondientes, de todas estas circunstancias, dirigida al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

Art. 43. Los ejercicios tendrán lugar en los días 24, 25 y 26 del mes de Septiembre.

Art. 44. No podrán optar á estas gracias los que tengan cualquiera otra analogía.

Art. 47. Los esternos para obtener la dispensa de matrícula, han de reunir los requisitos, y hacer los ejercicios antedichos, con todas las formalidades expresadas.

Lo que de orden de S. E. I., los señores Arciprestes ó Párrocos más antiguos leerán á los seminaristas de su feligresía al día siguiente de recibir este número del Boletín Eclesiástico.

Córdoba 16 de Agosto de 1888.—El Rector, Dr. Manuel Jerez y Caballero.

REAL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN
Adjunto al Instituto provincial de Córdoba.

Bases para la admisión de los alumnos internos y medio-pensionistas.

1.ª El que desee ingresar en el Colegio lo solicitará del Director desde el 1.º al 30 de Septiembre, acompañando certificación facultativa en que se acredite que el aspirante se halla vacunado y no padece enfermedad alguna contagiosa ó repugnante.

Los que en cursos anteriores hayan pertenecido al Colegio y quieran continuar durante el curso próximo, deberán enviar aviso por escrito dentro del mismo plazo, á fin de reservarles habitación.

2.ª Los alumnos del Colegio habrán de matricularse en el Instituto provincial para estudiar alguna ó algunas de las asignaturas que en él se cursan.

3.ª Al ingresar en el Colegio vendrán provistos de las prendas de vestir necesarias para que puedan presentarse siempre con el decoro debido, y además traerán dos colchones con la ropa de cama que hayan de usar, una alfombrilla para los pies, tres toallas, cuatro servilletas, un cepillo de ropa y otro de dientes, un batidor y un peine, una escribanía portátil, una cuchara, un cuchillo y un tenedor.

Todas las prendas que lo admitan, se presentarán marcadas con las iniciales del colegial.

El lavado y repasado de la ropa será de cuenta de los alumnos.

4.ª Será obligatorio en los actos de

corporación el uso de uniforme arreglado al modelo que tiene adoptado el Colegio.

5.ª El establecimiento suministrará á los alumnos cama de hierro, el mobiliario del dormitorio y el de aseo y limpieza.

6.ª La alimentación de los colegiales consistirá en almuerzo, comida con un principio y postres, merienda y cena.

A los medio-pensionistas se les dará la comida y la merienda.

Todos los alimentos serán abundantes y sanos, de la mejor calidad, bien condimentados y servidos con aseo.

7.ª En las enfermedades que padezcan los colegiales, el Establecimiento les proveerá de Médico, Cirujano y Botica; pero si aquellas adquiriesen cierta gravedad, serán asistidos á voluntad de los padres ó encargados y satisfechos por éstos los gastos extraordinarios que se originen.

El barbero y peluquero del Colegio servirá gratis á los alumnos.

8.ª Los alumnos internos abonarán á razón de dos pesetas diarias por trimestres adelantados y los medio-pupilos la mitad en la misma forma.

Si los padres ó tutores no residiesen en Córdoba, deberán presentar un encargado que responderá del pago de la pensión, y que se entenderá directamente con el Superior del Colegio.

9.ª Los medio-pensionistas estarán en el Colegio todos los días á las ocho de la mañana y se retirarán por la noche después de concluidas las horas de estudio.

10.ª Los alumnos internos se presentarán precisamente el día 30 de Septiembre para asistir á la solemne apertura del curso en el Instituto el 1.º de Octubre, y á las clases que darán principio al día siguiente.

Los internos y medio-pensionistas desde su ingreso en el Colegio quedarán sugetos al régimen interior del Establecimiento.

Córdoba 15 de Agosto de 1888.—El Regente-Secretario del Colegio, Joaquín Iglesias.—V.º B.º.—El Director, López.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Para conocer anticipadamente el número y clase de tiendas que deben colocarse para los vendedores en la próxima feria de Nuestra Señora de la Fuensanta, queda abierto en la Secretaría municipal un registro para la inscripción de cuantas personas aspiren á ocupar aquellas localidades, advirtiéndose que el sorteo de éstas se verificará el Jueves 30 del que rige, á las doce de su mañana, en estas Casas Consistoriales, ante la Comisión respectiva, debiendo los interesados satisfacer en este acto el importe de la localidad, así como el arbitrio establecido á favor del Asilo.

Córdoba 17 de Agosto de 1888.—J. R. Sanchez.

Encontradas cuatro pequeñas reses lanares en la posesión del Majano, de este término, y constituidas en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezcan pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 17 de Agosto de 1887.—J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Anoche se dijo que de las cuatro personas á quienes se suponía interesadas en organizar un partido nuevo, únicamente el duque de Tetuan persigue con firme empeño aquel propósito; esperando otro de los interesados que se lo den hecho, deseando otro de los aludidos poder desligarse de cuanto en aquella política pudo creerse que había comprometido, y haciendo el cuarto todo lo posible para que se le crea en actitud de espectación indiferente.

—No es cierto el rumor que anoche circuló sobre precauciones militares tomadas en Madrid.

Tampoco lo es que se hayan tomado en Zaragoza.

Lo que sucede en el distrito militar de Aragón es que por haber llegado el tiempo reglamentario se relevan las fuerzas militares.

Y no hay otra cosa, sino la certeza de que el gobierno no teme ninguna maquinación de los revoltosos y tiene el orden asegurado.

—Dice el corresponsal de *El Día*:

“El señor Alonso Martínez cree que la actitud del señor Montero Rios está fundada en suspicacias merecedoras de respeto, aunque ya inmotivadas, y en preocupaciones de ánimo, que no tienen otra base que la que le presta la delicadeza del presidente del Tribunal Supremo; pero, aún así, es de opinión que mantendrá la renuncia de su cargo, y que el gobierno, después de los empeños que ha puesto en disuadirle, debe aceptarla.”

—Dice *La Izquierda Dinástica*:

“El Sr. Millán Astray no ha confiado su defensa al Sr. González Fiori, como suponen algunos colegas, y por tanto, nuestro queridísimo amigo no está en el caso de aceptar ni de rehusar una misión que no le ha sido confiada.”

—Con motivo de lo ocurrido en Vicálvaro, y sin duda por noticias ó notas que han caído en poder de las autoridades, han sido reducidos á prisión dos profesores de equitación y algunos sargentos.

Según nuestros informes, continúa con actividad la sumaria militar que se instruye á consecuencia de aquellos sucesos.

En los centros oficiales se juzga dominado cualquier intento que se hiciera para alterar el orden y fracasar los trabajos que en aquel sentido se hubieran realizado.

— 516 —

y bondadoso Narciso. ¡Estás ufano con la superioridad de tus fuerzas! Me miras, así... con desprecio, porque no sé tocar la zampoña, ni cantar, ni componer eso que tú llamas *versos*... en loor de los atractivos de la hechicera Amina!... ¿Crees también, orgulloso, que te temo?... ¡Cáspita! ¡baja, baja!... que yo te haré ver si el cervatillo, que espantado se escondía entre los trigos y cañaverales, huye ahora ante el insolente lobo de las erizadas cumbres...

—“¿Me provocas, insensato?... ¿quieres camorra según eso, eh?... gritaba con voz de trueno el hijo de la montaña.

—“Yo no; ¡eres tú, Mario!... tú, que siempre me miras de un modo tan extraño, tan amenazador cuando me acerco á Amina!... Y por ventura, ¿te hago yo algún mal?... ¿Es culpa mía, si como á tí me embelesan sus gracias, que son la desesperación de las garridas doncellas del llano?

“Y al proferir estas palabras, el pobre muchacho casi prorumpía en llanto.

— 517 —

“Entonces llegaba la hermosa *Vaquerrita*, que ocupada con sus tórtolas y sus flores, ó en tender hilos á lo largo del emparrado para las invasoras enredaderas de colgantes campanillas blancas y azules, había percibido á través de los voluptuosos suspiros del aire, algo de la animada reyerta.

—“¿Cómo... ¿tú lloras, Narciso? clamaba cruzándose de brazos á cuatro pasos del frondoso castaño; y alzando su donosa cabeza hacía el arrogante confectionador de columpios. ¡Mario!... ¿qué has hecho á tu hermano? añadía.

“El apasionado zagal quedaba confuso; un rayo cruzando por delante de sus ojos no le hubiese petrificado mas que la mirada de enojo que le arrojaba su idolatrado querubín.

—“Di, que has hecho á Narciso?...”

—“Yo... Amina... ¡no sé!... Es que... ¡Es tan fastidioso ese muchacho!... ¡Jamás me deja concluir solo y sin testigos ninguna de las obras que á tí te dedico.

—“Escucha, hermana; le supliqué

— 520 —

riale entonces las uñas de mis crispados dedos en su rostro, sin piedad!... ¡hundíralas en esos ojos que tuvieron la avilantez de fijarse en tí!... Y sin embargo, ¡yo no me entiendo!... yo no sé explicarme estos movimientos de coraje que siento hacía él, porque... ¡ello es que quiero á Narciso como á un hermano, y espondría mi vida por salvarle, si le amenazara algún peligro!...”

“Y el infeliz muchacho, rendido por la violencia de sus encontradas sensaciones, dejábase caer abatido al pié de los floridos castaños.

—“Eres bueno, pero eres muy celoso, amigo mío, decía su ángel, limpiando con solicitud su morena frente, bañada en sudor.

—“¿Y de qué tiene celos?... ¿Por ventura, no soy yo bueno á mi vez para Mario? objetaba Narciso, algo entristecido y confuso. Es que le enfurece que te quiera yo á tí como quiero á él. Pues pese á su oposición, habré de quererte, hermana mía.

—“¡Ea, ea!... voceaba de pronto la

— 513 —

ño y francote, venía á ser un tipo, tanto moral como físicamente considerado, un tipo enteramente opuesto al hermoso y apuesto hijo de la cantinera.—Narciso era único. Sus padres gozaban fama de ricos entre los pobres habitantes de nuestra demarcación municipal. De aquí podéis deducir, caballeros, que las mas lindas y bien acomodadas campesinas de la comarca disputábase á porfía la predilección, los galanteos de tan afortunado mozo.

“Y á fé que había motivo para ello.—Sus morunos dormanes con alamares, sus calañes de rizada moña, sus fajas de seda y sus toquillas de la India anudadas al cuello sobre la blanca y fina camisa por medio de una cincelada sortija de esmeraldas, eran siempre por su elegancia y calidad la emulación de los rústicos y patanes en diez leguas á la redonda.

“Narciso vino á visitar á sus amigos del valle.—Desde este momento, jugaron, diablaron, desafiáronse al trompis, á la carrera, al escalamiento de los

—Con objeto de informar al gobierno de los sucesos de Búrgos, llegó ayer á Madrid una comisión del Ayuntamiento de aquella capital.

La comisión conferenció por la tarde con los señores Sagasta y Moret. Después de dar á estos cuenta minuciosa de todo lo ocurrido, desde el origen del conflicto hasta el momento en que salieron de Búrgos, los comisionados manifestaron que, á su juicio, la excitación se calmaría sin necesidad de recurrir á medidas violentas.

Ofrecieron seguridades de que el vecindario no hostilizaría á la guarnición si las autoridades militares seguían la misma prudente actitud que vienen observando, de acuerdo con las sensatas y atinadas disposiciones del gobierno.

Parece que ante el temor de que hoy, con motivo de ser día festivo, pudiera reproducirse el conflicto, se ha dispuesto que las fuerzas no salgan de los cuarteles.

Según telegrafía anoche el gobernador, en todo el día de ayer no ocurrió ningún incidente desagradable.

Continúan, no obstante, las precauciones. Las fuerzas de la Guardia civil, de orden público y guardias municipales, convenientemente colocadas, cuidan de que no se cometa ningún desmán.

—Tenemos entendido que el señor Sagasta ha recibido una nueva carta del señor Montero Rios insistiendo en que se le admita la dimisión.

Ministeriales muy caracterizados no ocultan que este asunto, á pesar de las explicaciones del señor Silvela, no puede tener una solución satisfactoria.

Antes por el contrario, creen que el gobierno está ya convencido de que el señor Montero Rios no desistirá, y que más tarde ó más temprano habrá que nombrar nuevo presidente del Tribunal Supremo.

Lo probable es que se haga lo que indicamos hace días, esto es, que se le admita la dimisión al señor Montero Rios y se deje encargado interinamente de la presidencia del Supremo al magistrado más antiguo señor Igoñ.

Luego, cuando esté en Madrid todo el gobierno, ó allá para Noviembre, se designará quien ha de sustituir al señor Montero Rios.

Sigue creyéndose como muy posible que el nombramiento recaiga en el señor Alonso Martínez, quien ya anuncia que para Octubre podrá publicar el Código civil.

—Dice *El Imparcial*:
"Anoche circularon también rumores alarmantes sobre orden público. Dijese que en Madrid se habían redoblado las precauciones en los cuarteles, reforzando las guardias y haciendo dormir allí á casi todos los jefes y oficiales.

Además hemos oído que se habían recibido telegramas poco tranquilizadores de una capital de Aragón.

Nosotros procuramos averiguar lo que hubiera de cierto sobre estos rumores, y en los centros oficiales nos dijeron que eran completamente inexactos, y que se tenían telegramas de todas las provincias participando que no ocurría novedad.

—Dice *El Diario Español* examinando el libro mayor del gobierno:

- 1.ª Cuestión Montero Rios.
- 2.ª Acta de Cervera y reclamaciones del señor Gamazo.
- 3.ª La actitud de este hombre político y la de los disidentes.
- 4.ª Los discursos de los conservadores que huelen á alquitrán.

5.ª Las economías que se han ofrecido y que no se hacen.

6.ª El crimen de la calle de Fuencarral y la acción popular.

7.ª Los temores sobre alteración de orden público.

8.ª La construcción de cruceros y torpederos.

9.ª El ferro-carril central de Cuba.

10. Las indemnizaciones á Mora.

11. El desconcierto que mina el organismo del partido fusionista.

¿Y en el *Haber*, D. Práxedes?

—Uno de los proyectos del ministro de la Guerra, que parece se llevará á cabo durante el interregno parlamentario, es la creación de Bancos de préstamos, para librar de la usura á los subalternos, y la construcción de pabellones en los cuarteles, con destino á los oficiales de los respectivos regimientos.

—Dice *La Regencia*:
"Hace días nos hicimos eco del rumor de haberse descubierto un desfalco en los fondos administrativos de la Cárcel-Modelo.

La noticia no ha sido desmentida ni creemos que pudiera serlo, pero convendría que se dijera lo que hay de exacto sobre el particular."

—De *La Correspondencia*:
"Los periódicos intentan darle alguna novedad á la conferencia celebrada ayer tarde por el ministro de la Gobernación, Sr. Moret, con el jefe del gobierno, señor Sagasta.

"Es tarea inútil: esta conferencia se repite todas las tardes y ya lleva algunos meses de fecha y de celebrarse diariamente.

"Se refiere siempre al despacho de los asuntos del día."

—En el penal de Cartagena hubo el jueves un motín, ocasionado por la negativa de los reclusos á tomar el pan y el rancho; pero se restableció la calma luego que las autoridades obligaron á los contratistas á mejorar las condiciones de los artículos de consumo.

—El juzgado de Lugo instruye proceso para la investigación de ciertos hechos que se suponen ocurridos en la cárcel de aquella ciudad.

—Burgos 19.—Están más tranquilizados los ánimos. La autoridad militar está dispuesta á evitar conflictos. Hasta las tres no han salido todavía de paseo las clases de tropa. Continúan acuarteladas.

En el vecindario hay deseos de que se restablezca el estado normal en la población.

Sevilla 19.—En el último reconocimiento verificado en la Catedral se encontraron nuevas grietas en otra de las principales pilastras, que de hundirse se perdería toda esperanza de conservar tan grandioso monumento.

San Sebastian 19.—En la próxima semana la Infanta Eulalia, si obtiene algún alivio, saldrá para Suiza ó Italia.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Agosto de 1888.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:
Háblase con insistencia de la cuestión de orden público, y esto no es de extrañar por haberse hecho público en la prensa de hoy las noticias que se conocen relati-

vas á las detenciones habidas en el regimiento de artillería de sitio, de guarnición en Vicálvaro, y que son las de seis sargentos y un cabo, que se dice habían conferenciado con dos veterinarios militares, que han sido también detenidos en las prisiones de San Francisco.

El Fiscal militar tiene adelantada la sumaria, y se cree no revista el asunto la importancia que se le quiso dar en los primeros momentos.

Entre los conservadores se nota algo que parece indicar estar próximos á una campaña de activa y ruda oposición. Su jefe pronunciará en Barcelona un discurso en que expondrá su programa de gobierno, declarándose proteccionista en materias arancelarias.

Noticias recibidas de Barcelona niegan que el señor Puigcerver regrese á Madrid mañana, pues parece probable permanezca en Caldetas toda la semana próxima, si su presencia en esta córte no se cree necesaria.

Asegúrase que el Gobierno no piensa resolver con precipitación la renuncia formulada por el señor Montero Rios del cargo de Presidente del Tribunal Supremo.

Cree el señor Sagasta que debe esperarse á que regresen todos los Ministros para oír su opinión. En el interin, cada día se vé mayor contrariedad entre los más caracterizados ministeriales por el acto realizado por el ex-Ministro de Gracia y Justicia, á quien con verdadera satisfacción verían que evitase conflictos retirando la dimisión.

En los centros oficiales no confirman la noticia publicada por la prensa de la mañana de estar indicado el ex Ministro republicano don José Carvajal para reemplazar al señor Ruiz Gomez en la dirección de la Compañía Tabacalera.

Tan pronto como regrese á Madrid el señor Capdepón dará forma á varios proyectos de carácter administrativo, y se reformarán las plantillas del personal de Cuba y Puerto Rico, dando á la vez garantías de estabilidad á los empleados que prueben su aptitud é idoneidad.

El señor Carvajal ha contestado negativamente respecto á la petición que se le había hecho para que se encargara ante la Audiencia de este territorio de la defensa de José Varela, en la causa por asesinato y robo á su señora madre.

Asegúrase haberse dictado una circular dirigida á los señores jefes de instrucción, previniéndoles procedan con energía contra los que ataquen la administración de justicia por medio de la prensa.

Lo de Burgos puede darse por completamente terminado, habiendo cesado la excitación de los paisanos ante la noticia de que al comandante Martínez, á quien se le atribuye la causa de la colisión habida, se le había detenido y conducido en concepto de preso á Madrid; esta noticia la doy con las reservas necesarias, pues solo me ocupó de ella como de un rumor.

También se dice ha sido elevado á prisión el arresto de los tres oficiales del "Nautilus," y que han sido detenidos el capellan del buque y otro de los oficiales del mismo.

Guárdase gran reserva respecto al resultado del examen de las proposiciones por el Consejo de Gobierno de la marina para la construcción de los cruceros.

Dícese que ha contestado el gobierno italiano á la nota de Mr. Floquet en tér-

minos tan poco explícitos y secos que hacen prever un grave conflicto entre Italia y Francia.

Es probable que en el Ministerio de Negocios de Francia se dé alguna nota oficiosa para calmar la agitación que va aumentando considerablemente en todos los círculos políticos.

Las noticias recibidas sobre este particular son algo graves por el choque que está iniciado hace tiempo entre Italia y Francia.

Este podría conjurarse fácilmente si Alemania y Rusia no tomarán parte en la contienda.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Hoy se verificará en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la izquierda por lesiones, contra Antonio Torres. El letrado señor don Carlos Usano está encargado de la defensa y de la representación el procurador señor don León Crespo.

—**Certámen.**—Con destino al del Ateneo de esta capital, se han recibido en la Secretaría de este culto centro los nuevos trabajos siguientes: *Literatura.*—Primer asunto. *Crepúsculo.* Lema: "Aquí el alma navega—por un mar de dulzura, etcétera." (Fray Luis de León.)—*A la Religión.* Oda. Lema: "Bendita seas."—*La Novicia.* Lema: "Rosa Claustral."—Tercer asunto. Lema: "Gloria inmortal á Saavedra." *Bellas Artes.*—Primer asunto. Lema: "Las bellas artes simbolizan el progreso y la civilización de las naciones." (Shakspeare.)—*Exactas, Físicas y Naturales.*—Segundo asunto. Lema: "Salus populi lex suprema est." Tercer asunto. Lema: "La Historia es la maestra de los saberes."

—**El vigía.**—Colisión de militares—y paisanos hubo en Búrgos.—Las niñas, celos y bailes—forman terrible conjunto.

—**Programa.**—Como oportunamente anunciamos, esta noche tocará la banda municipal de música en el calle-paseo del Gran Capitan, los siguientes números: 1.º "El S'plin." Paso-doble.—2.º "Aria de tiple de la ópera "Favorita."—3.º "Mercedes." Mazurca.—4.º Duo de tiple y bajo de la ópera "Rigoletto."—5.º Wals del Caballero de Gracia, de la zarzuela "La Gran Via."—6.º Paso doble de la zarzuela "Cádiz." El señor don Antonio Moñino, actual contratista del servicio de sillas, al ponerse de acuerdo con la banda reformada para que concorra los martes de cada semana á la favorecida calle del Gran Capitan, ha realizado una buena idea que desde luego agradecerán los asiduos concurrentes á aquel espacioso paseo.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital los días 18 y 19 del corriente.—Central, 93 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 1447'26.—Pretorio, 1547'29.—San Sebastian, 822'84.—Victoria, 1046'35.—Matajero, 1305'37.—De las 6262 pesetas y 61 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2592'98.—A la provincia y Municipio 2593'11.—Adicionadas, 1076'52.

—**Prejudios.**—En la sección oficial de este número publicamos un edicto de la Alcaldía, en el que se anuncia hallarse abierto en la Secretaría municipal el registro para la inscripción de cuantas per-

sonas deseen ocupar localidades en la próxima feria de Nuestra Señora de la Fuensanta. El sorteo tendrá efecto el jueves treinta del actual, á las doce de la mañana, en las Casas Consistoriales.

—**Segunda enseñanza.**—En la primera sección de este número publicamos hoy las bases para la admisión de alumnos en el insigne Seminario Conciliar de San Pelagio y las concernientes al Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción agregado al Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba, para el próximo curso de 1888-89.

—**Desde el Colegio.**—Mi buena amiga Luisa,—disculparme necesito,— aunque sea muy concisa,—por no haberme antes escrito,—pero tengo que ir á Misa.—Estoy muy desmejorada—en esta maldito encierro,—y no como apenas nada;—me dicen que tome hierro,—¿hierro? la puerta, ¡boba!—Cuéntame lo que te pasa,—y si tienes relaciones,—si sigues yendo á mi casa,—en fin, cuéntame impresiones,—pues la impaciencia me abrasa.—Dime si Pedro Luis—sigue tan enamorado,—esto me tiene en un tris,—pues que yo no lo he olvidado—en esta infernal país.—Tortura mi corazón—pensar si me olvidará,—por hallarme en reclusión,— ruega, por Dios, á papá—que case esta situación. Pues de seguir su rigor,—al no sacarme de aquí,—abrigo el justo temor—de que yo me muera aquí,—me moriré, si señor.—Dile, que más no batallo,—y por mas que no le pete, que el mayor placer lo hallo—tirando siempre al florete—y montándome á caballo.—En el colegio estos fines—persigue la directora,—yo no sé bordar cojines,—no te estrañe, pues, que ahora—no zurza unos calcetines.—El español, ya tú ves,—lo tengo casi en olvido;—pero en cambio sé francés,—alemán, porque he querido,—y su poquito de inglés.—¿Coser? ¡quá! se me figura—que cuando me encuentre en casa,—y esto, es natural, me apura,—yo bien sé lo que me pasa,—no sabré lo que es costura.—Todo esto considera,—si para tí son defectos,—que le ocurre aquí á cualquiera,—qué quieras, son los efectos de la instrucción extranjera.—Me llaman á toda prisa,—y tengo ya que dejarte,—ya sabes, me voy á Misa,—tiene ganas de abrazarte—tu buena amiga: Felisa.

—**Bueno.**—Se han verificado las oportunas obras de reparación en el piso de la calle de Odreros.

—**Audiencia.**—En la sección segunda de este tribunal se verificará pasado mañana la vista en juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por disparo y lesiones, contra Juan José Hernández Rojo, que será defendido por el letrado señor don Aureliano González Francés y representado por el procurador señor don Celestino García González.

—**Atención.**—Hemos tenido el gusto de recibir un atento B. L. M. del señor Espejo y Coronado, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, dándonos cuenta de la toma de posesión de su nuevo cargo, por lo que le reiteramos cuanto propósito de él hemos dicho anteriormente, dándole gracias por su atención para con la prensa.

—**Defunción.**—Victima de la penosa dolencia que durante el transcurso de un año ha venido padeciendo con resignación cristiana, y después de agotados los recursos de la ciencia, ha fallecido en esta capital á la temprana edad de veintinueve años, la apreciable señorita doña María

— 514 —
mas empinados árboles, se hicieron inseparables, crecieron juntos los tres.
"Le atraía únicamente la amistad cándida y expansiva de la feliz adolescencia, ó el magnetismo irresistible de los encantadores ojos de Amina?... Ni ellos lo sabían, ni Zacarina ni yo pudimos sospecharlo hasta muy tarde.
"Es lo cierto que, en las relaciones de Narciso y Mario, un ojo perspicaz, de antemano prevenido, hubiese columbrado al ver chispazos pasajeros, pero reproducido sin cesar, de una rivalidad, de un antagonismo funesto, fatal entre ambos jóvenes.
"Escuchemos alguno de sus inocentes altercados.
—"Mira, Mario, eres insufriblemente brusco á fé mia, decía á veces el rubio garzon. ¿Por qué me niegas te ayude á anudar de los castaños esos bonitos columpios que para Azucena del valle preparas? Atiende... yo á mi vez soy ágil. Deja y verás como trepo hasta la mas erguida rama....
—"¡Eh! ¡pardiez!... ¡retírate, afemi-

— 519 —
"Y el generoso jóven, conociendo la injusticia de su proceder, arrojábase de un salto: abrazaba al primogénito del acomodado colono, cubria de besos las manos de la tierra doncella, y húmedos sus centelleantes ojos, la decía:
—"Mira, Azucena hermosa del valle: si á veces soy rudo; si no cedo desde luego á los deseos de Narciso, es porque, siendo él rico y yo pobre, temería creyese me humillaba á él; me exasperaría llegase á imaginar plegábase yo servilmente á su voluntad....
—"¡Vanidoso!.... ¡vanidoso!.... murmuraba la linda pastorcilla, haciendo la desdenosa muequecita que la era peculiar. ¡Vanidoso! ¿y es eso todo?
—"¡Oyeme, luz de los cielos!... ¡Tambien... ¡Virgen Santísima!.... hay momentos tambien en que, á pesar mio, esperimento un dolor tan agudo... tan punzante... aquí... en mitad del corazón.... cuando le veo clavar sus azules ojos, con la dulzura que es propia, en los tuyos tan divinos!... ¡Oh!... entonces... créeme, alma de mi alma: ¡hundi-

— 518 —
me permitiese trabajar con él, enlazando una punta del columpio á las ramas...
—"¿Y te ha repelido cruelmente?
—"¡Si!... ¿lo creerás, Amina?... Sin acertar el motivo, Mario es á veces tan injusto, tan desabrido conmigo, que me hace perder la paciencia... ¡já mí, que soy tan pacífico, tan inofensivo!... Casi... casi... ¡bamos á venir á las manos cuando tú te has presentado.
—"¡Hola, hola!... ¡señor valenton!.... decía la dulce niña, dirigiéndose de nuevo al apesadado provocador, apoyadas en la delicada cintura sus pequeñas manos, é imprimiendo á la monísima cabeza un movimiento vivaz, signo en ella de reconvencción y enfado.—"¡Hola, hola!.... ¿has tratado mal á Narciso hasta hacer saltar sus lágrimas?... Pues oye, ó desciendes inmediatamente del árbol y haces las paces con nuestro smigo, con nuestro hermano, abrazándole, ó desde luego puedes inutilizar tu columpio... porque.... ¡no le quiero!.... ¡no lo ocuparé!...

— 515 —
nado hijo del llano!... No permitiré que otras manos que las mías confeccionen cuanto yo imagino en obsequio de mi ángel...
—"¡Envidioso! ¡envidioso!... respondía casi gimoteando el rico heredero. Tienes celos hasta de que Amina me mire y me hable. ¡Pues bien!... ¡rabia!... ¡rabia!... Mañana he de regalarte el mas bello, el mas estimado corderillo de los rebaños de mi padre. Es blanco como la nieve, lustroso como la seda, tiene una mancha negra en la frente y mi madre lo adornará con cintas y lazos verdosos...
—"¡Átrévete, rapaz!... gritaba Mario, frunciendo de una manera terrible las cejas, en ademán de arrojarse del árbol, donde encaramado, enlazaba las puntas de su labreado columpio. ¡Átrévete, atrévete, y... tu corderillo y tú iréis en un santiamén dandoos tumbos por encima de la superficie del torrentel...
"¡Ah! ¡selvático guarda cabras!... balbuceaba irritado entonces el tímido

del Pilar Aguilar y Nadales, hija de nuestro buen amigo don Rafael y doña María de los Dolores, que hoy lloran inconsolablemente la pérdida de aquel ser querido. Enviamos á la familia de la finada la sincera expresión de nuestro sentimiento.

Subasta.—Hoy á la una de la tarde se subasta por tercera vez el suministro de pan, carne de vaca, tocino, jamón, gallinas, manteca, lomo, pimienta molido, leche de burras, paja de escaña, cebada y trigo, naranjas, granadas, carbón mineral, aceite para jabón, afrocho, pajarillas, pez rubia y menudos, para los establecimientos de la Beneficencia provincial.

Efemérides.—Hoy.—1157.—Muerte de Alfonso VII, rey de León.—1292.—Conquista de Tarifa por don Sancho el Bravo.—1567.—Nace en Saboya San Francisco de Sales.—1810.—Sitio de Almeida por los franceses.—1869.—Fallecimiento del vencedor del Callao, Mendez Nuñez.

Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en sus dos últimas sesiones.—*Día 13.*—Aprobar el señalamiento de los precios medios á que se han liquidado las especies de suministro en los pueblos cabeza de partido de esta provincia, durante el mes de Junio último. Convocar á nueva licitación, por término de diez días, la subasta que se celebró sin efecto el 26 de Julio último para contratar las obras de reparación necesarias en el ramal de carretera de Espiel á su estación férrea. Contratar por medio de subasta pública el servicio de bagajes de esta provincia, respectivo al actual año económico. Aprobar dos facturas, una de don Andrés Más y otra de don Julian Lopez Guillen, la primera por el estorado puesto en el despacho del señor Gobernador, y la segunda por la conservación y entretenimiento de pilas, timbres y otros gastos de la estación telefónica oficial del Gobierno civil, durante el mes de Julio último. Aceptar con gratitud el cuadro que ofrece don Agustin del Pino y Gil, titulado "La muerte de Lucrecia", como alumno pensionado por esta Corporación para el estudio de la pintura en Madrid. Ordenar al Alcalde de Villanueva de Córdoba manifieste las razones en que se ha fundado para vender terrenos correspondientes al término jurisdiccional de Adamuz, y del atropello que frecuentemente se comete por aquellos vecinos en el mismo término, á fin de resolver con estos datos en la instancia que remite el Ayuntamiento de Adamuz, por conducto del señor Gobernador civil. Y conceder varios ingresos en la Casa Central de Expositos.—*Día 14.*—Informar favorablemente el expediente que remite el Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, instruido por el Ayuntamiento de Rute, sobre supresión de dos escuelas elementales de Zambra, para crear en su lugar ocho incompletas, á fin de que se dé la enseñanza en el término de aquellas aldeas, con mejor resultado que hasta ahora. Distribuir la cantidad de 1.000 pesetas, consignadas en el presupuesto del Hospital de Crónicos entre los enfermos que más necesiten tomar baños, según la relación que remite el Director de espresado establecimiento. Desestimar los recursos de agravios y nulidad interpuestos por don Juan Fernandez y otros, vecinos de Guadalcazar, y ordenar al Alcalde se incluyan en el repartimiento formado para cubrir el déficit de su presupuesto de 1887 á 88, contra el que se apela, á los jornaleros, asignándoles las cuotas que proporcionalmente y con arreglo á la ley le correspondan. Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede la aprobación del expediente instruido por el Ayuntamiento de Guadalcazar para la construcción de un nuevo cementerio. Autorizar al Director de la Escuela provincial de Bellas Artes para que amplie y haga extensiva á la sección de pinturas la enseñanza del dibujo en sus diversos ramos. Nombrar una comisión, compuesta de los señores marqués de las Escalonias y Carbonell, para que se entienda con otra que se sirva designar el Ayuntamiento de esta capital para que se propongan los medios de subvenir á la ejecución de un campo de tiro, donde puedan ejercitarse las tropas de esta guarnición, según solicita la Autoridad militar de este distrito. Que se remita gratuitamente el Boletín Oficial de esta provincia al Administrador subalterno de Bujalance, y conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio.

Viage.—Acompañado de su distinguida esposa é hija, ha salido de esta capital con dirección á Lanjarón, nuestro querido amigo y colaborador, señor don Rafael de Eguilior y Hoceas.

Cuestión resuelta.—Dijimos en el número del DIARIO correspondiente

al día 15, que los mozos de la estación central de los ferrocarriles se habían declarado en huelga á consecuencia de la rebaja que se les había hecho en sus jornales, de dos reales, sobre el de diez que se les había señalado, y que el digno señor Gobernador civil había hecho entrar en razón á los huelguistas, por medio de la persuasión, dirigiéndose una consulta á la Dirección para que la resolvieran en el más breve plazo posible. Dicha resolución no se ha hecho esperar, habiendo sido satisfactoria, puesto que ha ordenado que la baja hecha se entienda solo para los de nuevo ingreso, entregando por lo tanto á dichos operarios el descuento que se les hubiera hecho por este concepto. Celebramos este buen resultado.

Oido á la caja.—Del 25 del corriente al 15 de Septiembre próximo, se cobrarán sin recargo las contribuciones por territorial é industrial correspondiente al primer trimestre del actual año en esta capital, pues pasado dicho plazo, y no satisfaciéndolo en los diez días siguientes á él, en las oficinas de recaudación, sitas en la calle de Perez de Castro, número 18, quedarán incursos en el apremio de primer grado.

Guardia municipal.—Resumen de los servicios en que han tenido intervención los individuos de este cuerpo. *Día 19.* Denuncia de que en la plazuela de San Nicolás de la Villa se está ejecutando una obra sin la licencia debida. Por disposición del facultativo destinado á la inspección de mercados, le fueron recogidos á un vendedor de pescados del mercado "Sanchez Peña", catorce kilogramos de sardinas que no se hallaban en buenas condiciones.—*Día 20.*—Por bañarse en las inmediaciones del Molino de Martos, faltando á las prevenciones dictadas sobre el particular, fueron detenidos varios jóvenes que además de cometer esta falta se mofaron del guardia municipal que presta allí sus servicios. En la casa de socorro del distrito fué curada de una herida en la frente una muger que en la plazuela de Benavente cayó al suelo. Ha sido denunciado el conductor de un coche de alquiler por llevar siempre el vehículo con extraordinaria velocidad, pudiendo con esto originar alguna desgracia. También han sido denunciadas dos vecinas de la calle de Cárcamo por ocupar las baldosas al sentarse á la puerta de su casa. En la calle de La Rosa promovió un individuo un fuerte escándalo profiriendo palabras indecorosas é intentando penetrar por el balcón en una casa de dicha calle.

Matricula.—Hasta el 25 queda expuesta en las Casas consistoriales la de carruajes de lujo.

Consejos de "La Higiene."—Aunque han sido pocos los días del mes que acaba de pasar, en que se ha sentido el calor propio del tiempo, no dudamos en afirmar que el verano vendrá. Tal vez lo que no vaya en lágrimas vaya en suspiros y alcancemos temperaturas intolerables. De todas maneras, en el mes de Agosto son de temer las afecciones del estómago é intestinos y las fiebres intermitentes. Cuidese, por tanto, de no comer frutas cuya madurez no sea completa; huyanse las humedades de la madrugada y primeras horas de la noche; sean las bebidas frescas, ligeramente acidas las preferidas, y complétese un buen régimen con los baños, ya minerales, de mar ó de agua dulce.

Salta ojos.—¿No habría medio útil por el cual pudiera conseguirse que los *sombrajeros* de la Corredera, hoy Plaza Mayor, se levantaran á una altura conveniente para evitar molestias á los concurrentes á aquél mercado? Si al jefe de la guardia municipal se le ocurre y lo pone en práctica, de seguro que prestaría un servicio no despreciable.

En la Ribera.—Esta noche tocará en los baños establecidos en la margen izquierda del Guadalquivir una sección de la charanga de Cazadores de Cataluña, en obsequio á los habituales concurrentes á los baños allí establecidos.

Efectos.—Por consecuencia de la baja temperatura que se ha dejado sentir en todas partes los pasados días, se ha iniciado el regreso de las familias que nos habían abandonado por las estaciones balnearias. Sean bienvenidas.

Patente de invención.—Se ha tomado razón en el negociado de Industria y del Registro de la propiedad industrial y de comercio, de la expedida en 7 de Junio del corriente año, á favor de don Saturnino Martín y Moreno, del comercio de Córdoba, de invención, por veinte años, por meletas y cofres para equipajes y muestrarios, construidos con tableros de dos ó más chapas, con las fibras encontradas.

Nombramiento.—Con fecha 20 del mes actual ha sido nombrado Aboga-

do Fiscal sustituto de la Audiencia de lo criminal de Córdoba, en la plaza vacante por renuncia del señor don Luis Valenzuela, nuestro compañero de redacción el señor don Julio Valdelomar y Fábregues. Dámosle por ello la enhorabuena.

En la milicia.—Ha sido destinado á la remonta de Córdoba el Coronel señor don Maximino Creagh Treviño.

Matricula.—Desde el 1.º al 15 de Septiembre próximo se hallará abierta la de la Escuela provincial de Bellas Artes de esta capital, bajo las condiciones que publicaremos en el número próximo.

Correspondencia.—En Madrid se halla detenida por falta de franqueo una carta dirigida á doña Antonia Martín, Córdoba.

Ensayo.—Parece que el de reforma en los precios de expendición de tabacos que anunciamos en el DIARIO, se está llevando á efecto en cinco provincias, y es de esperar que en breve se establezca definitivamente en todas partes.

Obligaciones.—Las de instrucción pública este mes con cargo al presupuesto de la provincia, importan 12.837 pesetas y 95 céntimos.

Acuerdo.—Entre los tomados por la Presidencia de la Junta provincial de Barcelona el 2 de Julio encontramos el siguiente: "Decir al Alcalde de Cabrera de Mataró, que no tiene facultades el Ayuntamiento para rescindir el convenio de retribuciones celebrado con el Maestro, y menos todavía el eliminar del presupuesto municipal la cantidad convenida." A lo que añade *El Magisterio Cordobés*: "Trasladamos las anteriores líneas á algun Municipio de esta provincia que se supone con facultades legislativas para variar á su antojo las disposiciones sobre el referido asunto, así como también á las Autoridades superiores y Corporaciones llamadas á entender en estas extralimitaciones, hijas del caciquismo más irritante, y á quienes la ley confía la corrección de semejantes atropellos. Y no queremos por hoy ser más explícitos."

Pensamiento.—Los buenos agradecen todo bien aunque solo sea proyectado, y los malos buscan pretextos para no agradecer el bien que hubieron recibido.

Cuenta.—La del Pósito de Puente Genil, referente al anterior ejercicio, se halla á la vista hasta el 26.

Cantar.—Al oírte en la selva un día cantar las glorias de amor,—los ruiñesores callaron—de vergüenza que les dió.

Cuernos.—Se han autorizado dos funciones de capeos de novillos, que tendrán lugar en Priego los días dos y tres del próximo Septiembre.

Detenidas.—En Priego lo fueron el 16 por la guardia civil dos gitanas sospechosas y que carecían de documentos de seguridad.

Delincuente.—Por robo de ochenta y cinco pesetas en plata á un vecino de Almedinilla, han sido detenidos por la guardia civil de Bujalance dos individuos á quienes se ocupó íntegra la cantidad robada.

Reclamado.—Hace pocos días fué detenido por la guardia civil en la mina de Santa Elisa un individuo reclamado por el juzgado de instrucción de Fuente Obejuna.

Estravios.—Los han sufrido estos días una caballería menor con su rastra en los ruidos de La Carlota, una yegua en la Cruz Blanca, término de Cañete, y un mulo en un olivar del pago de Casillas de Velasco, del de Montoro.

Detenidos.—Lo han sido dos vecinos de Villanueva de Córdoba como presuntos autores del secuestro del joven Pedro Higuera, de aquella vecindad, la noche del once, en la dehesa nombrada de la Jara.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de Juez de primera instancia de Olvera, de entrada, el señor don Francisco Riobó, aspirante á la judicatura y vicesecretario de la Audiencia de lo criminal, electo, de Ronda.

Puente.—Dicen de Jaén que para fin de este mes quedará tendido el puente de hierro que se coloca sobre el Guadalimar.

Poseión.—El viernes la tomó de su destino el abogado del Estado que vá á prestar sus servicios en la Delegación de Hacienda y Audiencia de Cádiz don Emilio Zurita y Mendez, que anteriormente sirvió en Córdoba.

Acreece.—El Emmo. señor Cardenal Gonzalez contribuye con la suma de quince mil pesetas á la suscripción abierta para la reedificación de la Catedral de Sevilla.

Obras.—En Madrid empezarán el sábado las de los kioscos retretes. ¿Y aquí

cuándo empezarán? Con un poco de aseo nos contentamos.

Concurso de entrada.—Va á proveerse la escuela de niños de Sileras (Almedinilla), dotada con 456 pesetas y 25 céntimos, y hasta el 10 de Septiembre se puede solicitar.

Estaciones telegráficas.—Se han abierto al público, con servicio limitado, las de Esteragi y Temp, en la provincia de Lérida.

Línea férrea.—Se ha terminado toda la de Zafra á Huelva y se inaugurará en Septiembre.

Incendio.—Ha habido estos días uno en la dehesa boyal de Alcolea del Rio. Ha sido preso como presunto autor Juan María Gil Moreno.

Suministro.—El 22 se subasta en Sevilla el carbón de piedra para las obras municipales por administración.

E. P. D.—Ha fallecido el viernes en Pola de Sieros, Asútrias, su país natal, el señor don Manuel del Camino y Camino, dueño de la gran casa de comercio establecida en Sevilla, en la calle de Francos. Su muerte ha sido generalmente sentida en la capital vecina, donde llevó á cabo muchas buenas obras.

Dos beodos.—Adios, Juan, ¿dónde nos veremos luego?—Hombre: en la Jiguerilla.

Castro del Rio.—18 de Agosto.

"Gratísimas han sido las impresiones que hemos recibido asistiendo á la función religiosa que el día diez y seis del actual ha tenido efecto en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de esta villa. Las espaciosas naves del templo se hallaban ocupadas por numerosa y escogida concurrencia. A las ocho de la mañana, hora designada previamente, la fervorosa congregación de piadosos trabajadores, se presentaba á rendir á su excelsa Patrona Nuestra Señora de la Salud, el más brillante testimonio de su fé y de su devoción. La preciosa imagen se elevaba sobre magestuoso trono colocado á la derecha del Altar Mayor. La capilla de música que hace tiempo viene funcionando bajo la inteligente dirección don José Diaz Carretero, se hallaba convenientemente instalada en el coro bajo y ejecutaba la misa del maestro Jimeno, interpretando fielmente la obra de este célebre compositor. Hallábase de preste don Diego Millán, cura ecónomo, y de diáconos don Ildefonso Alaba y Reyes y don Pedro de Alba y Perez, el primero coadjutor de mencionada parroquia y el segundo presbítero regular del Convento Trinitario español en Roma. La cátedra del Espíritu Santo fué ocupada por el ilustrado sacerdote y cura propio don José de Córdoba y Torres, que en el espacio de tres cuartos de hora cautivó la atención de la apiñada multitud que religiosamente le escuchaba. Si el señor Córdoba y Torres no ocupara ya un puesto distinguido entre los oradores sagrados de esta diócesis, esta sería una nueva ocasión para ello, según lo ha evidenciado en los dos brillantes discursos que pronunció los días 15 y 16 del corriente. Serían las diez y media cuando terminó el acto y la Asociación de trabajadores, precedida de la banda municipal de música y acompañada de las autoridades y varios señores sacerdotes, se trasladó á la casa del hermano mayor Juan Villatoro Cañasveras en donde se sirvió un abundante refresco, en que reinó el mayor orden y animación. Nada diré de la riqueza en alhajas y adornos vistosos que aumentaban el brillo y esplendor que rodeaban á la bendita imagen de la Salud, ni del esmero y esquisito gusto con que las señoras camareras en esta como en otras ocasiones han desempeñado perfectamente su cometido, por que esto se halla al alcance de todos; pero sí me permitiré exhortar á los trabajadores que han costado estos cultos á que prosigan ofreciendo á sus hijos el buen ejemplo de amor al trabajo y á la religión, bases sólidas sobre que se cimentan la paz y la prosperidad de los pueblos."—*El Corresponsal.*

CHARADA

Dos acá, mi niña hermosa
y olvidando tu querella,
no pienses mas, te lo ruego,
en la *prima dos y tercia.*

Solución á la charada anterior
VE-LA-DA.

Los medicamentos del Dr. BURG-GRAEVE, y notablemente el SEDLITZ CHANTEAUD, purgante salino refrescante, disfrutan justamente en todo el mundo de una reputación indudable, debida á la buena fabricción de estos productos. La creación de la farmacia dosimétrica y del Sedlitz granular, ha valido

á su autor, M. Ch. Chanteaud, las condecoraciones de comendador de Isabel la Católica y del Cristo de Portugal.

Desconfiese de las falsificaciones peligrosas del SEDLITZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos del Dr. Burggrave.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C.ª Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas. Capellanes, 10, Madrid.

Párrafo elocuente.—Chepica 29 de Setiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Señores míos: "En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adornan mi pequeña Botica. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho." Clodoveo Plata Azuero.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santos Bonoso y Maximiano, mártires, y Santa Juana Francisca Fremiot, viuda y fundadora.—Mañana, San Timoteo y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de Religiosas del Cister, por don Pedro y doña Angela Barbudo, en sufragio de sus padres y hermanos. A las cinco y media de la tarde se cantará el Santo Rosario ó Trisagio, con letanía cantada y motetes al Santísimo Sacramento.

Cuarto día de solemnisima novena que al Inmaculado Corazón de María consagran los Padres Misioneros en su iglesia de los Padres de Gracia, juntamente con la Archicofradía establecida en la propia iglesia.

A las seis y media de la tarde habrá exposición de S. D. Majestad, haciendo la vela los Hermanos y Cofrades del Corazón de María.

Luego el Santo Rosario, y á continuación el ejercicio propio de la Novena, cánticos correspondientes con orquesta, sermón á cargo de uno de los Padres de la Comunidad, Gozos del Inmaculado Corazón y Reserva.

Próximo el día en que ha de dar comienzo la novena que anualmente se celebra en la ermita de Nuestra Señora de la Aurora, hoy costeadas por varios devotos y vecinos de la calle de San Fernando, invitan á todas aquellas personas que tengan gusto en cooperar á esos cultos, lo hagan presente en la calle de Armas número 24.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba." (Agencia Centurión.)

Madrid 20 (1 25 tarde).

Continúan las negociaciones de los ministeriales para entrar en inteligencias con Lopez Dominguez.

Proyéctase en el Norte celebrar un banquete, en el que el señor Sagasta contestará á los conservadores.

Telegrama de la Agencia Fabra

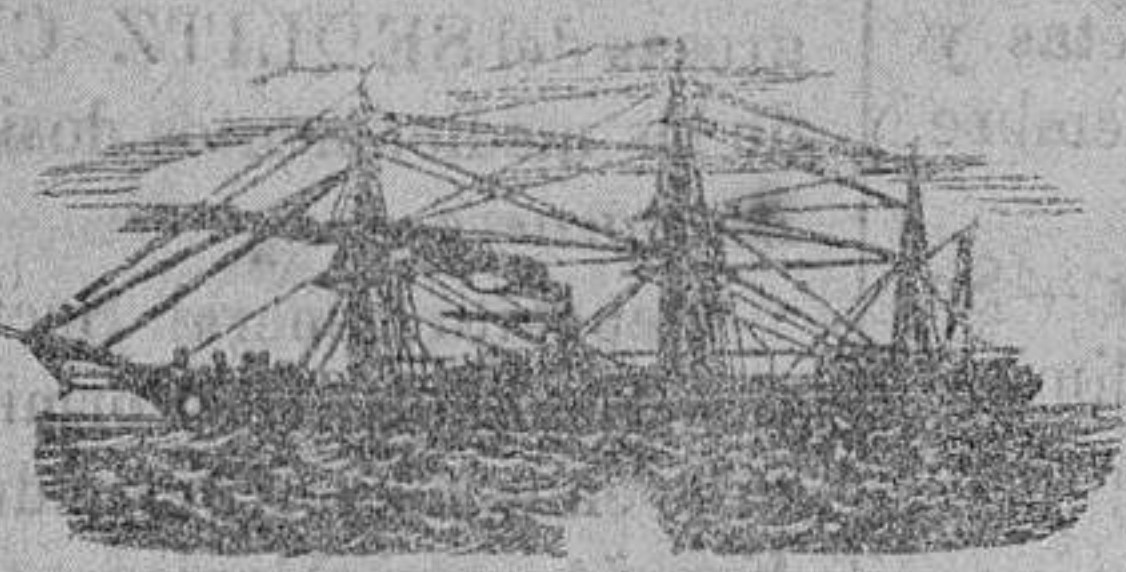
Madrid 20 (5'15 tarde).

Ha fallecido el Sr. D. Servando Ruiz Gomez.

El general Boulanger ha resultado triunfante en tres departamentos.

El Sultán de Marruecos, puesto al frente de sus tropas, derrotó á los que le habían hecho traición, matando á 500 de ellos

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Saldrá de Génova el día 9 de Agosto, de Marsella el 11, de Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, el vapor correo

LINEA DE BUENOS AIRES.—Saldrá de Génova el día 9 de Agosto, de Marsella el 11, de Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, el vapor correo

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laurado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C^{ia}, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la ACIDIDAD, los VERTIGOS, los CÓLICOS STOMACALES, etc.

DOSES ORDINARIAS: 1, 2 A 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS

Exigir los VERDADEROS GRANOS AZULES en cajitas de 4 COLORES

Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES

PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el pértman escrofuloso

(tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones con trasalnos cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Neucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruación nula o difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles o debilitadas.

N. B. — El Yoduro de Hierro impuro o alterado es un medicamento inútil e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra Broma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes

Farmaceutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Se vende el castañar de la hacienda de la Conejera, en el término de esta sierra, para hacer su corta en la meneguante de Agosto. Darán razón, Odreiros 4. s4-3

En la calle Arca del Agua número 32, se vende un brocal de pozo, de piedra negra, nuevo, basas, columnas y capiteles de mármol y piedras del país. También se construyen lápidas, mansoleos y todo lo concerniente al ramo de cantería y mármoles. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace del piso principal de la casa número 4 calle Fernando Colón, antes Ceniza, con cómodas y amplias habitaciones y toda la independencia necesaria. En la misma darán razón. s4-3

Se vende un buen ropero, cajones de madera, puertas con cristales, macetas con bojes, laureolas, boneteros y melocal, de distintos tamaños. Puede verse á todas horas, Gutiérrez de los Ríos 53. s4-3

ANUNCIO IMPORTANTE

En la plazuela del Socorro, casa sin número, en el rincón, se venden y compran toda clase de muebles, libros y herramientas, todo usado. Además se hacen jarabes de varias clases, á dos reales y medio la botella, de cuartillo y medio y con cascó á tres reales y medio. También se vende á dos reales el cuartillo.

En la casa número 16 plaza de las Cañas, se vende un magnifico reloj de música antiguo, una máquina de coser propia para zapatero, sistema O. B., estantes, cuadros, sillas, libros y otros varios objetos. El dueño de la casa admite en comisión la venta y compra de todo mobiliario, sea antiguo ó moderno. También se compra en dicha casa cobre, metal y plomo viejo. s4-3

Lana blanca y negra lavada de superior calidad. Se vende á precios muy arreglados, en la Plaza de San Nicolás de la Villa 16. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una casa, calle Mayor de San Lorenzo número 157. En la misma casa darán razón. s4-4

Pérdida.—Se ha extraviado una sortija de hierro con un brillante. Si la persona que la haya encontrado quiere devolverla á su dueño, que vive en la calle de Ambrosio de Morales número 3, se le gratificará si lo desea. s4-4

Se traspasa, con el permiso del señorío, el cortijo nombrado Torrecilla de Leoni, conocido por Torrecilla la mugre. Se oyen proposiciones en Castro del Rio, por don Francisco Carretero y Osuna. s4-4

Se arrienda desde el día una cochera, cuadra y pajar, en la casa calle Horno de San Juan número 4. En la misma informarán.

Un jóven de 26 años, de esmerada práctica, é hijo de un farmacéutico, desea colocarse en una farmacia. Informarán en Andújar, don Miguel Hernández, farmacéutico. s4-5

Se vende una casa principal en la plazuela del Indiano núm. 2. Para tratar, en la misma casa. Puede verse de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. s15-12

Se venden los esquilmos pendientes de algarrobos é higos chumbos en la huerta de Melero, situada en el alcor de la sierra, al pago de las Ermitas. Alameda de los Tejares, esquina al paseo de la Victoria informarán. s6-5

Se vende ó arrienda á voluntad de su dueño la casa número 11, con dos fachadas, una á la calle Pedro Fernandez y la otra á la de los Sidros. Esta casa, que mide 222 metros cuadrados, contiene en planta baja siete habitaciones, cocina, sótano, pozo y pilas, cuadra y servidumbre. Su piso principal consta de 8 habitaciones, cocina, tres galerías con balcones al patio, todo ello con cielos rasos y de primeras luces. Para tratar lo mismo en arrendamiento que en venta con su dueño, don Antonio de la Cruz, Librería 19. s8-6

Venta de álamos negros y blancos.—En el cortijo de la Reina, término de Córdoba, se han señalado para su corta 647 árboles de dichas clases. Las personas á quienes convenga su adquisición, podrán hacer sus proposiciones á don Pedro de Toro y Merlo hasta el 3 de Septiembre próximo, y dicho señor manifestará á quien lo desee las condiciones bajo las que se verificará la venta. s15-13

DEHESA Y COTO.—Se arriendan los de Campo-bajo: la dehesa desde San Miguel próximo, y el coto desde el día. Hay 600 pinos señalados para su corta. Vive su dueño calle del Arco Real número 9.

Antonio Lopez hace toldos, los compone y coloca. Darán razón San Pablo núm. 17. s8-6

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos extramuros de la ciudad de Caba á unos 80 metros de referida población, confinante con la carretera que vá á Lucena, con abundante agua potable de pié, molino para curtientes, obradores y demás oficinas pertenecientes á referido artefacto. Quién quisiera interesarse en referida compra ó arriendo, puede entenderse con don Rafael Chacón y del Castillo, vecino de referida población. s15-7

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64 Delegaciones en toda España

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados 10.000,000 de pesetas

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar é ta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades, el seguro no puede caducar. Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO, tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado, D. Félix Castro